



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE



Firmado digitalmente por GUTIERREZ GONZALES Laura Lisset FAU 20419026809 soft Presidente Ejecutivo Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25.09.2023 11:44:21 -05:00

Jesús María, 25 de Septiembre del 2023

## RESOLUCION N° D000200-2023-OSCE-PRE

### VISTOS:

El Informe N° D000301-2023-OSCE-UREH de la Unidad de Recursos Humanos, el Informe N° D000471-2023-OSCE-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 277-2013-OSCE/PRE, se designó a la señora Carla Gabriela Flores Montoya, en el cargo de Subdirectora de la Subdirección de Normatividad de la Dirección Técnico Normativa, cargo público considerado de libre designación y remoción;

Que, mediante Informe N° D000301-2023-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que la señora Carla Gabriela Flores Montoya estará ausente por comisión de servicios dispuesta mediante Resolución N° D000197-2023-OSCE-PRE, del 25 al 29 de setiembre de 2023, otorgando viabilidad a la propuesta de encargatura de funciones del cargo de Subdirectora de la Subdirección de Normatividad de la Dirección Técnico Normativa, durante dicho período, a la señora Patricia Mercedes Seminario Zavala, en adición a sus funciones de Directora de la citada Dirección;

Que, mediante el documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable a la acotada propuesta de encargatura de funciones;

Con las visaciones de la Secretaria General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar, del 25 al 29 de setiembre de 2023, a la señora Patricia Mercedes Seminario Zavala, las funciones del cargo de Subdirectora de la Subdirección de Normatividad de la Dirección Técnico Normativa del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Directora de la citada Dirección.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución a la señora Patricia Mercedes Seminario Zavala, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Dirección Técnico Normativa, a la Subdirección de Normatividad y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.



Firmado digitalmente por ROMERO SANCHEZ Karla FAU 20419026809 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 22.09.2023 16:22:55 -05:00



Firmado digitalmente por PANTA CAMPOS Felipe Oswaldo FAU 20419026809 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 22.09.2023 16:20:43 -05:00



Firmado digitalmente por ALCALA NEGRON Christian Nelson FAU 20419026809 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 22.09.2023 16:13:59 -05:00



Firmado digitalmente por SILVA PLASENCIA Joseph Edgard FAU 20419026809 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 22.09.2023 16:12:01 -05:00





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las  
Contrataciones del Estado - OSCE

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE ([www.gob.pe/osce](http://www.gob.pe/osce)).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR  
**LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES**  
Presidenta Ejecutiva  
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>